

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 7 de noviembre de 2021 un artículo en el que se reflejan las siguientes declaraciones de Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, sobre los estados de alarma aplicados frente a la pandemia de COVID-19 declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional: "Si tuviese que volver a hacerlo, lo haría de nuevo".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país, así como para hacer frente a futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en práctica?

¿En qué consistirán esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo las



pondrá en práctica? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté
plenamente controlada en España?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 13 de diciembre de 2021

C.DIP 176230 13/12/2021 17:15

[Handwritten signatures of various members of the group]

[Signature: C. Gamero]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
[Signature]
EL SECRETARIO GENERAL